

Pacífico, mayo 18 de 2020

## **En esclarecimiento de la verdad rechazamos a la perfidia del Estado colombiano**

El pasado 13 de mayo se conoció que Estados Unidos declaró a Cuba como país que apoya el terrorismo. El argumento principal es que alberga en su territorio a miembros de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional-ELN.

Calificación que fue celebrada por el Gobierno Nacional a través del Alto Comisionado para la Paz, quien manifestó: “hay un espaldarazo del gobierno de los EEUU al gobierno de Colombia y a la insistente solicitud del presidente Duque y la cancillería de ser entregadas estas personas a la justicia colombiana”.

Como comunidades del Pacífico que padecemos a diario el absurdo conflicto armado en nuestros territorios y le hemos apostado a la salida negociada porque es el único camino tras más de 50 años de confrontación armada, expresamos:

- 1. Rechazo a la perfidia del Gobierno Nacional ante el desconocimiento del Derecho Internacional.** Compartimos el concepto jurídico que le fue entregado al Presidente Duque por Federico Mayor Zaragoza, ex director general de la Unesco, en julio de 2019, que junto con otros juristas internacionales sustenta que Cuba no puede extraditar a los miembros del ELN porque está obligada a cumplir el derecho internacional, al igual que el Gobierno Nacional debe garantizar el retorno de esta delegación cumpliendo con los protocolos que firmó el Estado colombiano con el ELN, en 2016, con el respaldo de los países garantes.
- 2. Convocamos al Presidente Iván Duque al cumplimiento de los protocolos en su integralidad para liberar a Cuba de tal injusta e inmerecida condena, y a retomar con sinceridad la Constitución y la ley, rompiendo los vínculos que aún persisten entre los grupos paramilitares y los miembros de las Fuerza Pública, como sendero para la salida negociada a ese conflicto que sigue prolongándose y degradándose.**
- 3. Solicitud de intervención a Antonio Gutiérrez, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.**  
Ante la perfidia del actual Gobierno colombiano de desconocer los protocolos, hacemos un llamado al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas para que facilite una solución que sea coherente con el rol que ha asumido la comunidad internacional, a quienes les agradecemos sus esfuerzos en la búsqueda de Paz en Colombia.

Retomamos el llamado que le hicieron numerosos juristas e intelectuales internacionales, en comunicación que le dirigieron el 27 de noviembre de 2019: “no podemos permanecer ahora pasivos ante un desafío descomunal que concierne a la República de Cuba, nación que está siendo injustamente atacada por cuenta de su coherencia y compromiso con la Paz de Colombia. Apoyo que fue reconocido por usted, Sr. Secretario General, como lo expresó su portavoz, el Sr. Stéphane Dujarric, el 8 de mayo de 2018, día que Cuba recibió en su territorio a la Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional, ELN.”

La solidaridad con Cuba es un clamor que otros sectores políticos y sociales en Colombia han realizado, como el Movimiento Defendamos la paz en comunicado público del 15 de mayo de 2020; la editorial del periódico El Espectador, del 19 de mayo de 2020, titulada “Cumplir acuerdos no es un apoyo al terrorismo”, entre otros.

- 4. Llamado a la Comunidad Internacional de acompañar a las comunidades.** Invitamos a la Comunidad Internacional a no dejar sola a la sociedad colombiana que sigue clamando por la solución pacífica del conflicto armado, hoy más que nunca es necesario este apoyo que debe recurrir a las medidas más amplias de la diplomacia y el derecho internacional, pues ante todo está la protección de la vida de los pueblos.

**Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico-CIVP**